



OREGON DEPARTMENT OF TRANSPORTATION
COMMERCE AND COMPLIANCE DIVISION
455 AIRPORT ROAD SE BUILDING A
SALEM OR 97301

SOLICITUD PARA EL PLAN DE REGISTRO INTERNACIONAL (IRP) Y/O ACUERDO INTERNACIONAL DEL IMPUESTO SOBRE EL COMBUSTIBLE (IFTA) DE OREGON PLAN DE REGISTRO INTERNACIONAL - ANEXO A ACUERDO INTERNACIONAL DEL IMPUESTO SOBRE EL COMBUSTIBLE - SOLICITUD DE LICENCIA

TELÉFONO: IRP (503) 378-6643

IFTA (503) 373-1634

FAX: IRP (503) 378-5765

IFTA (503) 378-5765

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA _____

NOTA: LOS CAMBIOS DE NOMBRE O DE PROPIETARIOS REQUIEREN EL [FORMULARIO 735-9075](#)

NÚMERO DE CUENTA DE CCD	N.º DE CUENTA DE CCD ANTERIOR	NÚMERO DE USDOT	TIN/FEIN/SSN	NOMBRE DEL PROPIETARIO, SOCIOS, CORPORACIÓN O EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LLC)	
TELÉFONO COMERCIAL	FAX COMERCIAL	NOMBRE DEL CONTACTO		TELÉFONO DEL CONTACTO	QUE OPERA CON EL NOMBRE DE (DBA) - DEBE ESTAR REGISTRADO EN LA DIVISIÓN DE CORPORACIONES DE OREGON
DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA			DIRECCIÓN DE CORREO POSTAL		
DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA			DIRECCIÓN DE CORREO POSTAL		
CIUDAD		ESTADO	CÓDIGO POSTAL		
CIUDAD		ESTADO	CÓDIGO POSTAL		

NÚMERO DE FLOTA DEL IRP _____ FLOTA NUEVA

(Complete los requisitos del IRP, [Formulario 735-9972](#))

¿TIENE VEHÍCULOS REGISTRADOS ANTERIORMENTE EN OTRA JURISDICCIÓN? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
SI LA RESPUESTA ES "SÍ", ¿DÓNDE?	
JURISDICCIÓN: _____	N.º DE CUENTA DEL IRP: _____
TIPO DE OPERACIÓN	
<input type="checkbox"/> PRIVADA <input type="checkbox"/> TRABAJO POR CONTRATO <input type="checkbox"/> EXENTO DE ICC <input type="checkbox"/> BIENES DE USO DOMÉSTICO <input type="checkbox"/> ALQUILER	
¿TIENE AUTORIDAD DENTRO DEL ESTADO DE WYOMING? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
SI ESTÁ EXENTO DEL IMPUESTO SOBRE PESO-MILLAS DE OREGON, MARQUE EL MOTIVO	
<input type="checkbox"/> MENOS DE 26,000 LIBRAS <input type="checkbox"/> BENEFICENCIA <input type="checkbox"/> AGRÍCOLA	PARA USO EXCLUSIVO DE ODOT APPROVED BY
Indique el nombre del consorcio de pruebas de detección de drogas y alcohol en el que está inscrita su empresa, o bien, escriba "inhouse" (interno) si mantiene su propio programa. Los programas de pruebas deben cumplir con los requisitos del Departamento de Transporte de Estados Unidos (USDOT, por sus siglas en inglés) (Título 49 del CFR, parte 382).	
NOMBRE DEL CONSORCIO	

CUENTA DE IFTA NUEVO RENOVAR/REACTIVAR

¿TIENE UNA LICENCIA DE IFTA ANTERIOR EN OTRA JURISDICCIÓN? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
SI LA RESPUESTA ES "SÍ", ¿DÓNDE?	
JURISDICCIÓN: _____	N.º DE CUENTA DE IFTA: _____
SITUACIÓN ACTUAL DE LA LICENCIA DE IFTA EN LA JURISDICCIÓN ANTERIOR	
<input type="checkbox"/> REVOCADA <input type="checkbox"/> SUSPENDIDA <input type="checkbox"/> SE SOLICITÓ LA CANCELACIÓN	
<input type="checkbox"/> INDIQUE LAS JURISDICCIONES EN LAS QUE ALMACENA COMBUSTIBLE A GRANEL _____ <input type="checkbox"/> MARQUE AQUÍ SI ES "NINGUNA"	
N.º DE PARES DE CALCOMANÍAS IFTA _____	
TARIFA DE LICENCIA (CONSULTE EL CUADRO DE TARIFAS AL DORSO).	PARA USO EXCLUSIVO DE ODOT APPROVED BY
Si solamente presenta la solicitud para IFTA, envíe la tarifa de licencia con la solicitud.	

TRANSPORTISTA RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD

¿ES USTED EL TRANSPORTISTA RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		Cuando el número de USDOT del Solicitante es diferente al del Transportista Responsable de la Seguridad, los números de USDOT y de identificación fiscal del Transportista deben incluirse en el Anexo C.	
¿SE PREVÉ QUE CAMBIE EL TRANSPORTISTA RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD ESTE AÑO? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
SI PRESENTA LA SOLICITUD PARA UNA LICENCIA DE IFTA , Acepto cumplir con los requisitos de declaración de impuestos, pagos, mantenimiento de registros y exhibición de licencia, según se especifica en el Acuerdo Internacional del Impuesto sobre el Combustible. Asimismo, acepto que Oregon podría retener cualquier reembolso debido si adeudo el pago del impuesto sobre el combustible en cualquier jurisdicción miembro. El incumplimiento de las disposiciones será motivo de revocación de mi licencia en todas las jurisdicciones miembros.			
Según la ley de Oregon, es delito facilitar información falsa a sabiendas o certificar cualquier información que una persona sepa que es falsa en relación con el registro de un vehículo (ORS 803.375 y 803.385). Cada infracción es un delito menor de Clase A y se castiga con pena de cárcel de hasta un año, una multa de hasta \$6,250, o ambas. A mi leal saber y entender, esta certificación es verdadera y correcta. Tengo conocimiento sobre los reglamentos federales de seguridad vigentes para transportistas, los reglamentos sobre materiales peligrosos y las reglamentaciones, normas y órdenes estatales compatibles. Declaro que todas las operaciones se llevarán a cabo de conformidad con dichos requisitos.			
REQUISITOS DE FIRMAS: Propietario; socio; directivo de la corporación; gerente/miembro de una empresa de responsabilidad limitada (LLC); socio colectivo de una sociedad comanditaria; socio de una sociedad de responsabilidad limitada; o representante (adjunte el poder legal). SE ACEPTAN LAS FIRMAS POR FAX.			
FIRMA	NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA	TÍTULO	FECHA

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD PARA EL PLAN DE REGISTRO INTERNACIONAL (IRP) Y/O ACUERDO INTERNACIONAL DEL IMPUESTO SOBRE EL COMBUSTIBLE (IFTA) DE OREGON

Complete los siguientes campos:

- **FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** Fecha en la que se activará esta cuenta/este registro. Al presentar la solicitud para IFTA y/o para vehículos sujetos al Impuesto sobre peso-millas de Oregon, esta será la fecha de obligación tributaria y la empresa deberá presentar las declaraciones de impuestos a partir de esta fecha.
- **NÚMERO DE CUENTA DE CCD** - Si se trata de una cuenta nueva, deje en blanco; para las demás, ingrese su número de cuenta de CCD de Oregon.
- **NÚMERO DE CUENTA DE CCD ANTERIOR** - Ingrese los números de cuenta asignados anteriormente en Oregon.
- **NÚMERO DE USDOT** - Ingrese el número de USDOT si el solicitante es el transportista responsable de la seguridad.
- **TIN/FEIN/SSN** - Ingrese su número de identificación fiscal (TIN, por sus siglas en inglés), número de identificación federal de empleador (FEIN, por sus siglas en inglés), o bien, si presenta la solicitud como propietario individual sin TIN/FEIN, ingrese su número del seguro social (SSN, por sus siglas en inglés).
- **NOMBRE DEL PROPIETARIO, SOCIOS, CORPORACIÓN O EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LLC)** - Ingrese el nombre legal. Si se trata de una sociedad, deben figurar todos los socios.
- **NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO** - Ingrese el nombre y el número de teléfono de la persona de contacto en relación con esta solicitud y las transacciones con el IRP y/o IFTA en esta cuenta. Esta persona debe ser un empleado de la empresa o un representante, si es representante, debe haber un poder legal archivado en la oficina de CCD de ODOT.
- **DBA** - Si opera bajo un nombre diferente, ingrese el nombre comercial asumido, ya debe estar archivado en la oficina de CCD de ODOT.
- **DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA** - Ingrese la dirección de la empresa (la dirección de correo postal se ingresa a continuación)
- **DIRECCIÓN DE CORREO POSTAL** - Ingrese la dirección si es diferente de la DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA..

FLOTA DEL IRP: Marque la casilla FLOTA NUEVA si la solicitud es para el Plan de Registro Internacional (IRP).

- **NÚMERO DE FLOTA** - Ingrese el número de flota si se trata de una Solicitud de Renovación; de lo contrario, la oficina de CCD de ODOT le asignará el número de flota.
- **¿TIENE VEHÍCULOS REGISTRADOS ANTERIORMENTE EN OTRA JURISDICCIÓN?** Marque una casilla; si la respuesta es "Sí", indique el nombre de la jurisdicción y el número de cuenta de IRP.
- **TIPO DE OPERACIÓN** - Marque las casillas de todos los tipos de operaciones que rigen para esta flota. Si todos los vehículos incluidos en la cuenta estarán exentos del impuesto sobre peso-millas de Oregon, marque la casilla para indicar el motivo de la exención.
- **NOMBRE DEL CONSORCIO DE DROGAS** - Ingrese el nombre del consorcio, "In-House" (interno) si mantiene su propio programa, o "Exempt" (exento) si no tiene vehículos que para operar requieran una Licencia de conducir comercial (CDL, por sus siglas en inglés).

Transportista responsable de la seguridad

- Marque la casilla correspondiente si el solicitante del registro es el transportista responsable de la seguridad.
- Marque la casilla correspondiente si se prevé que el transportista responsable de la seguridad cambie durante el año.

CUENTA DE IFTA: Marque la casilla NUEVO o RENOVAR/REACTIVAR si la solicitud es para IFTA.

- **¿TIENE UNA LICENCIA DE IFTA ANTERIOR EN OTRA JURISDICCIÓN?** Si la respuesta es "Sí", indique el nombre de la jurisdicción y el número de cuenta.
- **SITUACIÓN ACTUAL DE LA LICENCIA DE IFTA EN LA JURISDICCIÓN ANTERIOR:** Si antes tuvo una licencia de IFTA, seleccione el estado.
- **INDIQUE LAS JURISDICCIONES EN LAS QUE ALMACENA COMBUSTIBLE A GRANEL:** SI LA RESPUESTA ES "NINGUNA", HAGA UNA MARCA DONDE DICE "MARQUE AQUÍ SI ES "NINGUNA".
- **N.º DE PARES DE CALCOMANÍAS IFTA:** Ingrese el número de vehículos calificados en virtud de IFTA para los cuales necesita calcomanías.
- **TARIFA DE LICENCIA:** Ingrese la tarifa de licencia según el siguiente cuadro

NÚMERO DE VEHÍCULOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16 - 20	21 y más
TARIFA REGULAR	\$280	\$295	\$310	\$325	\$340	\$355	\$370	\$385	\$400	\$415	\$430	\$445	\$460	\$475	\$490	\$525	\$575
TARIFA AGRÍCOLA	Tarifa plana de \$50 Nota - Más del 50 % de sus vehículos que cumplen con los requisitos en virtud de IFTA deben ser tener placa Agrícola.																

Plan de Registro Internacional (IRP) y Acuerdo Internacional del Impuesto sobre el Combustible (IFTA)

- Escriba su nombre, en letra de imprenta, firme y escriba la fecha en la solicitud. Envíe de regreso la solicitud y las tarifas vigentes a:
ODOT-CCD, 455 Airport Road SE, Building A, Salem, Oregon 97301.